

consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaría de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Ronald Javier Carranza Vépez para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Ronald Javier Carranza Vépez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- **f) Meny Day Saab Andery - accionista; f) Yanett Luz Saab Andery - accionista; f) Yanett Luz Saab Andery - Presidenta; f) Meny Day Saab Andery - Secretaria - Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015

**Meny Day Saab Andery
Secretaria - Gerente General**



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA VIVANZI S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Aguirre 616 y Boyacá, edificio Azit Antonio Saab, se reúnen los accionistas de la compañía VIVANZI S.A.: La señora **Meny Day Saab Andery**, propietaria de setecientas sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **Yanett Luz Saab Andery**, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **Yanett Luz Saab Andery**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Meny Day Saab Andery**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Gananancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.- A continuación, la Presidenta Ad hoc de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Meny Saab Andery y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con una reserva legal y que corresponde establecer una reserva del 10% de las utilidades del ejercicio 2014, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de Trece mil setenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 89/100 (US\$13,078.89). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 2% de la utilidad en calidad de reserva, y